

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Jornada para sostenedores de Salas Cuna y Jardines
Infantiles de: SLEP, municipales, corporaciones,
fundaciones y de administración delegada

04.09.2023



SdEP Subsecretaría
de Educación
Parvularia



Comprender aspectos generales del ingreso al Sistema de Reconocimiento y Progresión de tramos del SDPD, a partir del año 2024.

OBJETIVO JORNADA

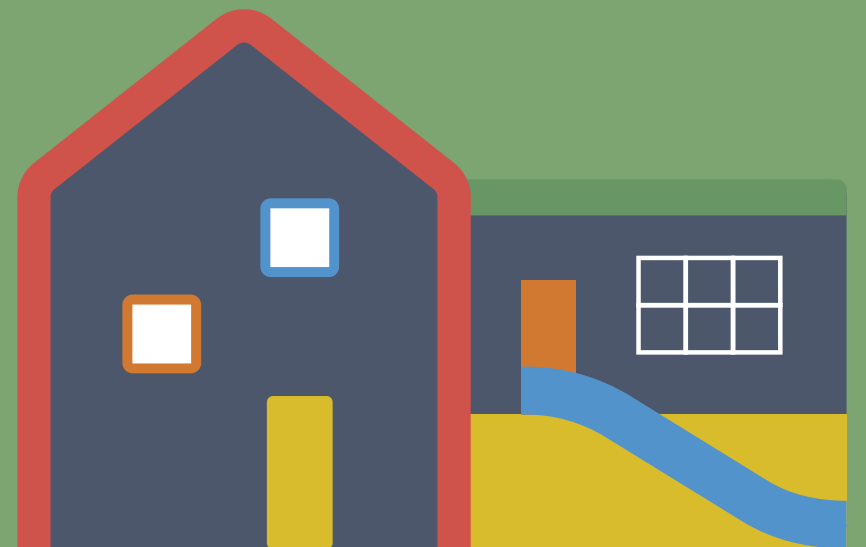
1

Uso de plataforma

2

Reconocimiento de tramos y Estructura de remuneración

CONTEXTO



¿Qué es el Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

- Es una política pública creada a partir de la Ley 20.903 y su implementación, la cual modifica el Estatuto Docente y define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de las/los educadoras/es como un motor de cambio para un sistema educativo de calidad.



¿QUÉ INSTITUCIONES PARTICIPAN DEL SISTEMA?



- Administración del Sistema Nacional de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente.
- Administración de Planes de Inducción y Mentoría.
- Ejecución, certificación y evaluación de cursos para el Desarrollo Profesional.
- Elaboración normativa para SDPD.
- Encargados de la elaboración de instrumentos de evaluación docente y de evaluación integral.



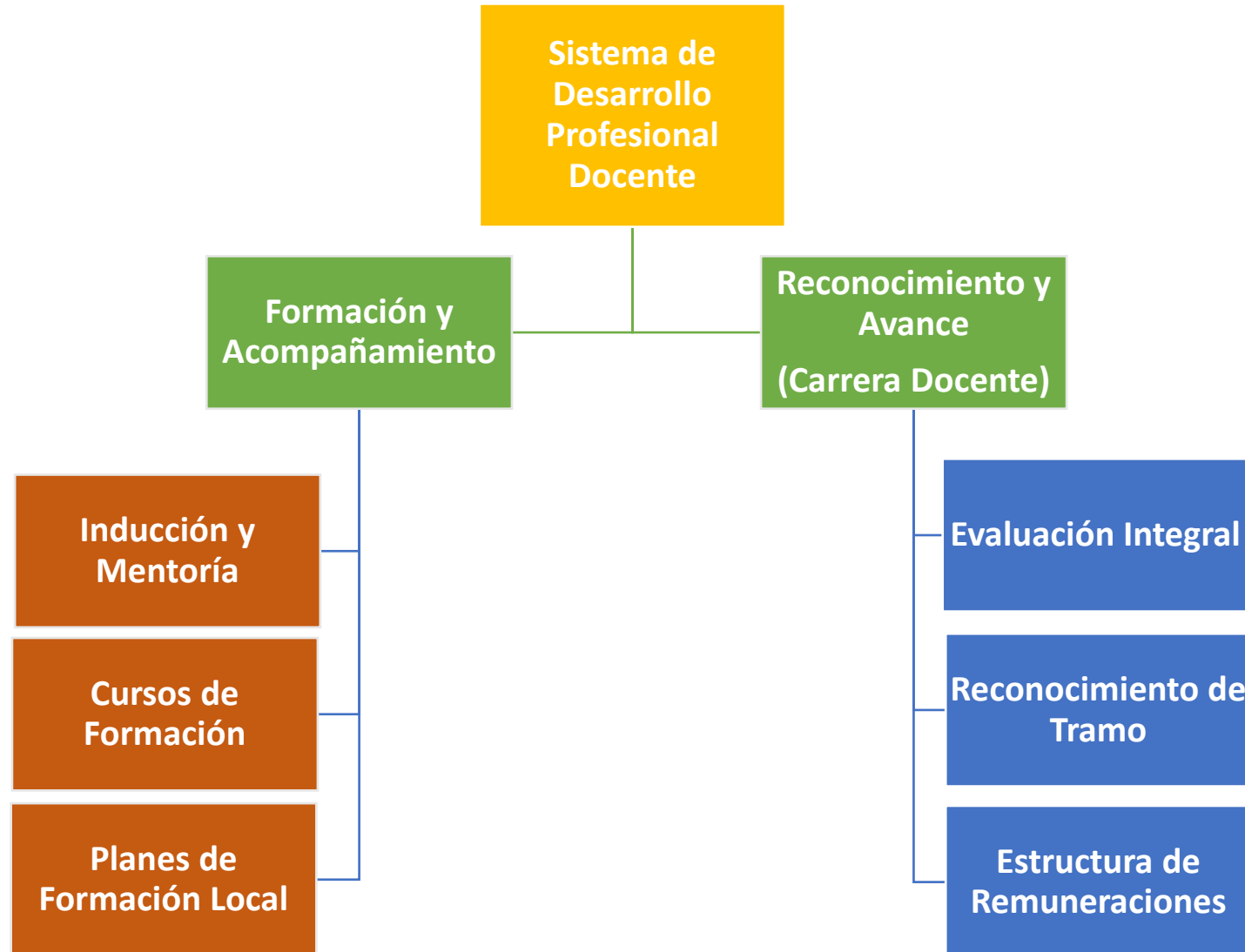
- Resguardo de la pertinencia de los componentes del Sistema de Desarrollo profesional docente para el nivel de Educación Parvularia.
- Elaboración normativa específica para el sector.



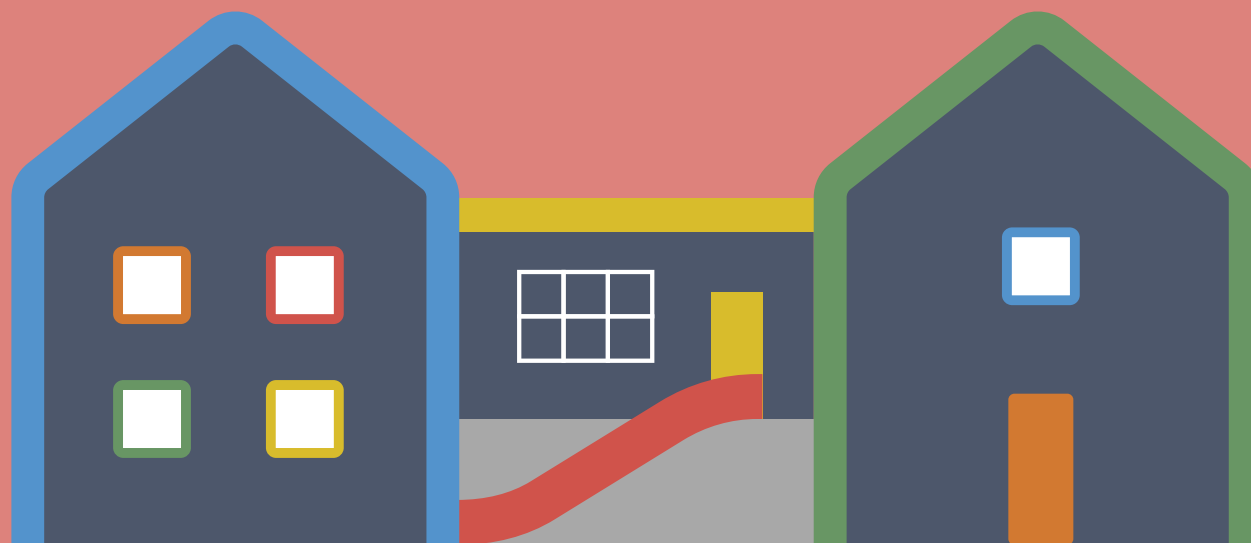
- Colaboración en el diseño, inscripción, aplicación y corrección de la prueba de conocimientos del sistema de reconocimiento.
- Entregar resultados de evaluaciones de acciones formativas y procesos de inducción que realicen los establecimientos.



Componentes SDPD

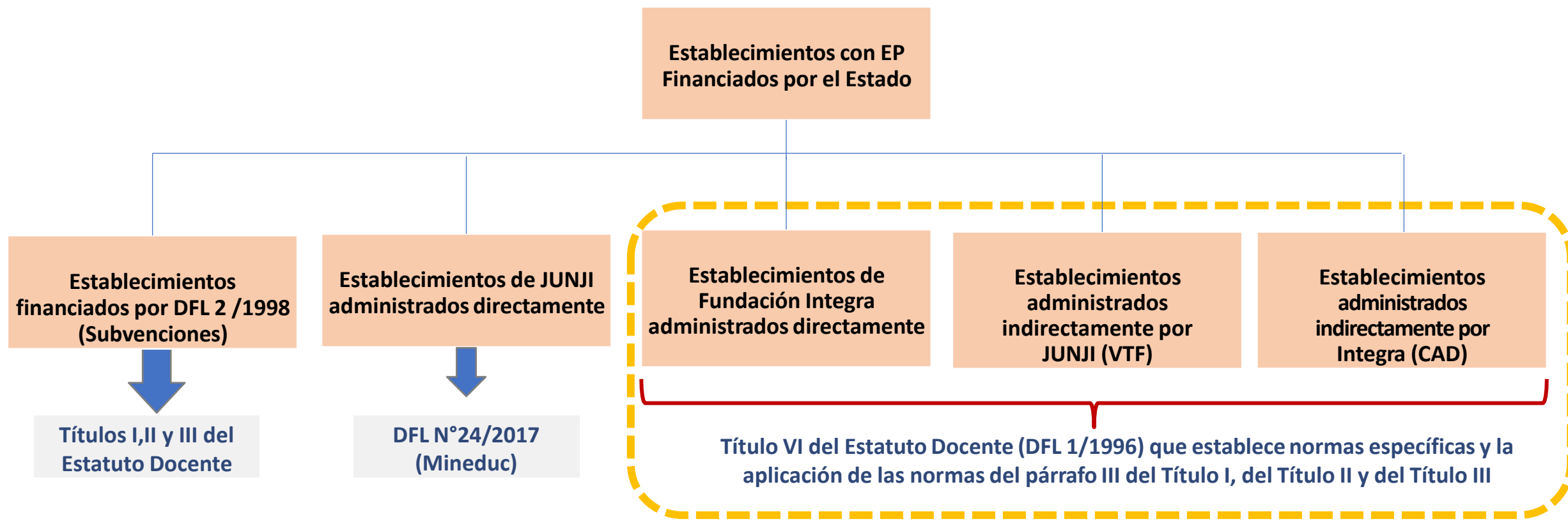


ANTECEDENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (SDPD) EN EDUCACIÓN PARVULARIA



INGRESO AL SDPD DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

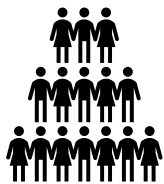
La regulación de este sistema varía en función de la dependencia del establecimiento educativo



Algunos antecedentes...



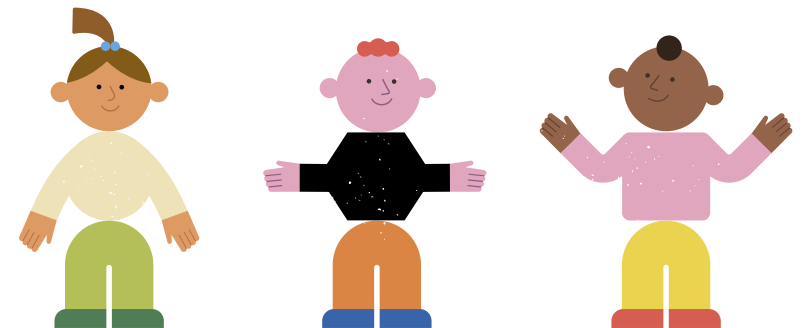
Cerca de **11.000 educadoras/es** han ingresados al Sistema, provenientes de establecimientos con aportes regulares del Estado.



Cuarto grupo de establecimientos ingresaron en marzo 2023 alcanzando un **80% de establecimientos ingresados al Sistema**. Año 2024 Ingresa la última cohorte de Establecimientos al Sistema.

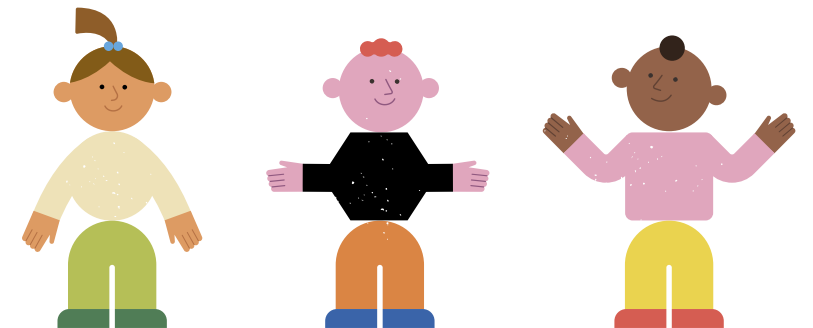


Más de **2.900 jardines infantiles** han ingresado a la fecha al SDPD.



Establecimientos ingresados al SDPD

Dependencia		2020	2021	2022	2023	2024	Total EE ingresados
JUNJI	AD	135	155	110	70	351	821
	VTF (MUN y PRIV)	320	285	288	304	368	1.565
	VTF SLEP	25	44	33	41	7	150
INTEGRA	AD	217	247	287	319	23	1.093
	CAD	11	8	9	7	9	44
Total		708	739	727	741	758	3.673



¿Cómo es el vínculo contractual al ingresar al SDPD?

El ingreso al Sistema (VTF y CAD) no modifica la relación contractual de profesional de la educación, quienes continuarán rigiéndose por el Código del Trabajo, en todo lo que no esté expresamente señalado por el Título VI del Estatuto Docente.



¿Qué educadoras/es de párvulos ingresan al sistema de reconocimiento profesional?

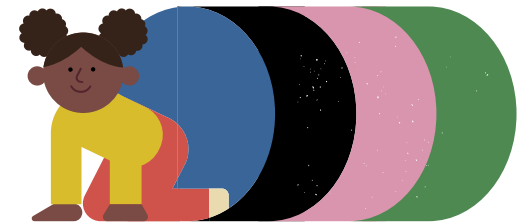
Los profesionales de la educación que desempeñen algunas de las funciones señaladas en el artículo 5° del DFL N°1 de 1996, en establecimientos que impartan educación parvularia y que sean financiados con aportes regulares del Estado.

- Docente de aula (art. 6)
- Docente directiva (art. 7)
- Docente con Funciones técnico-pedagógicas (art. 8)



¿Quiénes pueden optar por no ingresar al Sistema?

- Pueden optar por no ingresar (renunciar) al Sistema sólo quienes se encuentren a 10 o menos años de la edad legal de jubilación o que ya la hayan cumplido cuando su establecimiento ingresa por primera vez al sistema.
- En ese caso, las educadoras/es podrán mantener su última remuneración, la que se reajustará en el mismo porcentaje y oportunidad que las del sector público.

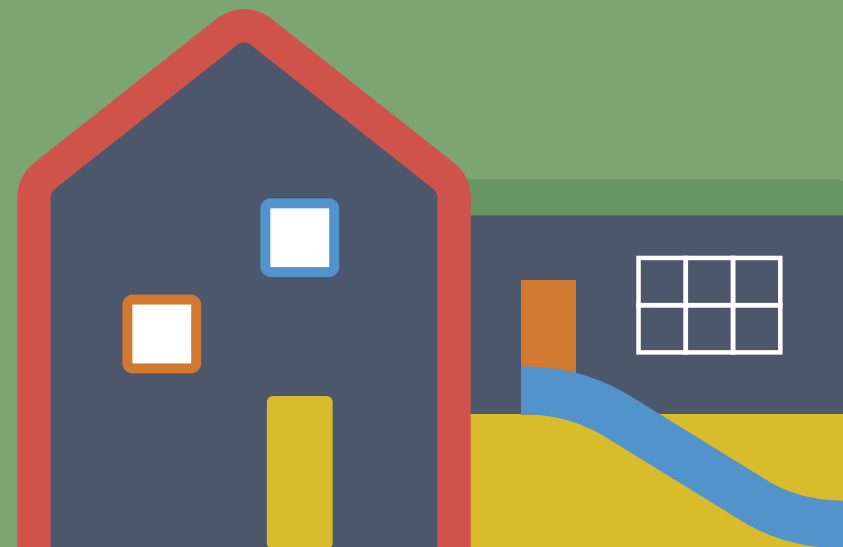


¿Qué sucede en el caso de Directoras/es?

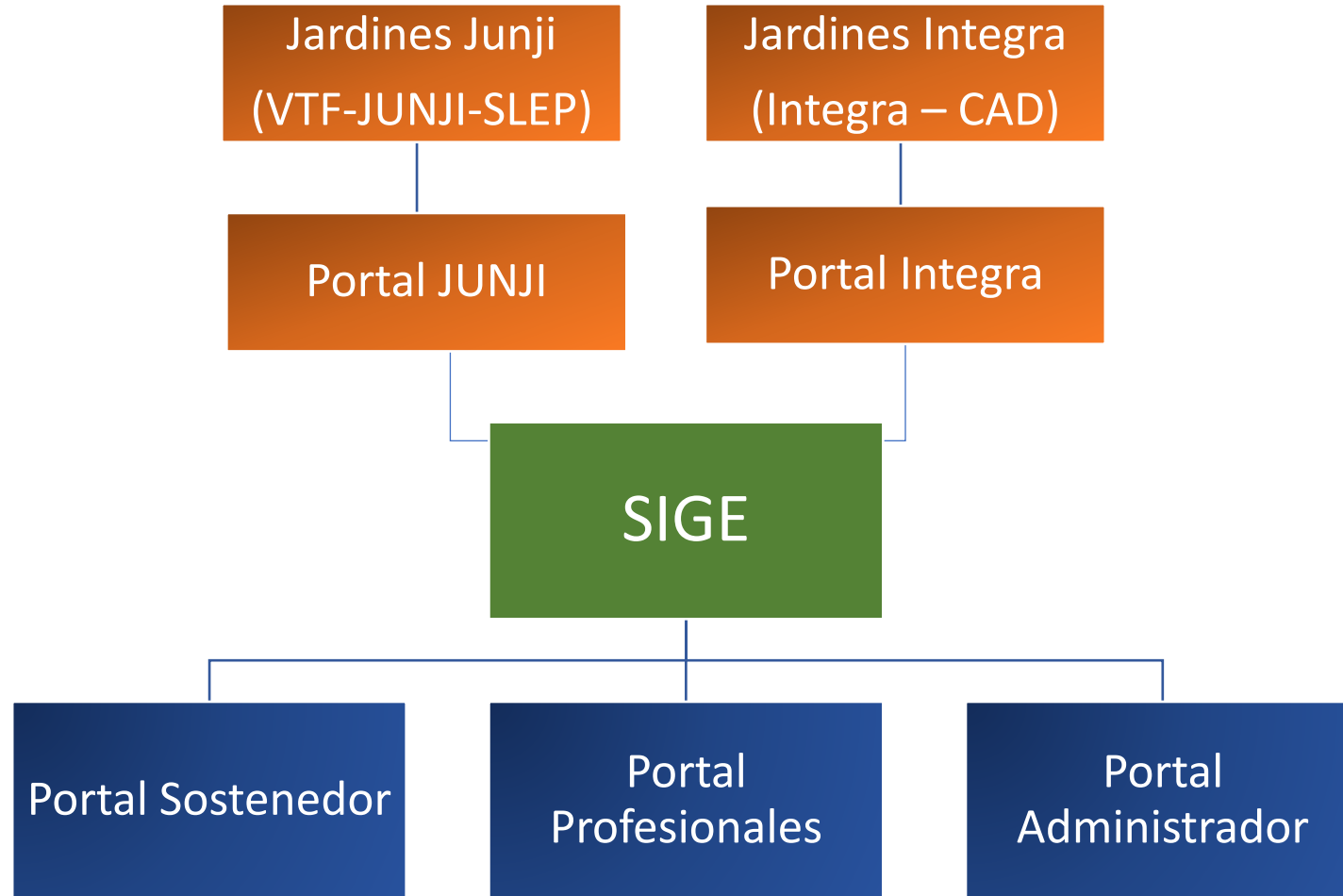
Ley N°20.903 artículo decimosexto transitorio

- Si bien la función Directiva ingresa al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, no es obligación que se evalúen como educadora de párvulo por su función en aula.
- Se pueden distinguir **dos** situaciones:
 1. Si son profesionales de la educación: se les asignará un tramo (inicial o acceso según años de experiencia), y pueden seguir avanzando de tramo en la medida que cumplan con los requisitos para ello, incluyendo su experiencia en aula.
 2. No son profesionales de la educación: no tendrán un tramo asignado.

USO DE PLATAFORMAS



Portales Carrera Docente



Portales Carrera Docente

Sostenedor

- Consultar docentes de EE
- Cargar información de docentes (tramo, experiencia, BRP, remuneración,
- Solicitar recursos

Docente

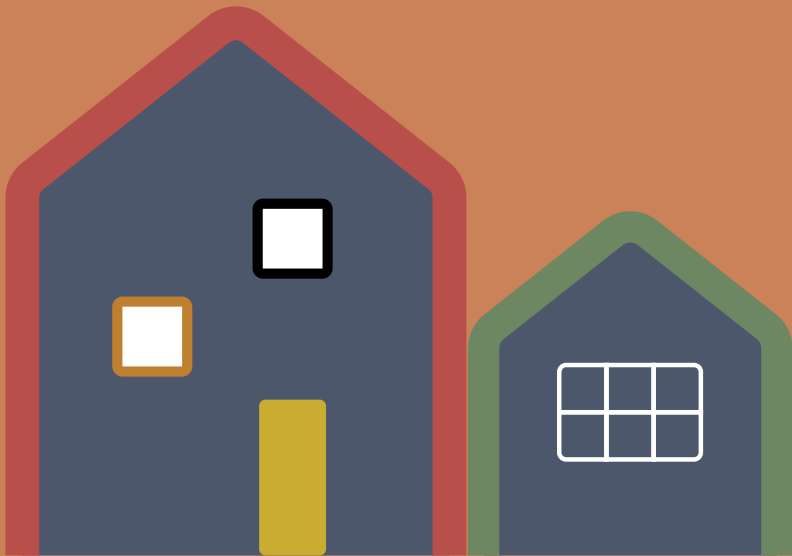
- Consultar info del EE
- Notificación de tramo
- Consultar info utilizada para cálculo
- Solicitar renuncia
- Consultar resoluciones

Administrador

- Gestión de renunciaciones
- Revisión y validación solicitudes de recursos
- Reapertura de solicitudes
- Cargar información (Ruralidad, Prioritarios, Tramos)
- Administración de usuarios



**HITOS Y PROCESOS IMPORTANTES DEL SDPD
PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA
REGIDO POR EL TITULO VI DEL DFL N° 1/1996**



PARA SOSTENEDORES

Registro de información para el ingreso de Establecimientos de Educación Parvularia a Carrera Docente

- Reconocimiento de experiencia y registro o actualización de información necesaria para determinar tramo de ingreso.
- Registro en: <https://carreradocenteparvularia.mineduc.cl>

AGOSTO-DICIEMBRE



FEBRERO-MARZO

Actualización de información

- Plataforma de Sostenedores informa tramo de profesionales que ingresan.
- Hasta marzo sostenedor realiza ingreso BRP, nivel educadora y horas contratación.

Actualización de bienes

- Actualización de Información de bienes.

MAYO



MAYO-JUNIO

Inscripción de profesionales para evaluación

- Inscripción de profesionales que deseen participar del proceso de evaluación integral del año en curso.
- Registro en: <https://www.docentemas.cl>
- **Primeros días de Julio:** periodo cálculo de asignación docentes que modifican tramos por resultados de evaluación integral (ingresos años anteriores).

PARA SOSTENEDORES

Registro de información para el ingreso de Establecimientos de Educación Parvularia a Carrera Docente

- Reconocimiento de experiencia y registro o actualización de información necesaria para determinar tramo de ingreso.
- Registro en: <https://carreradocenteparvularia.mineduc.cl>

AGOSTO-DICIEMBRE

Actualización de bienes

- Actualización de Información de bienes.

MAYO

FEBRERO-MARZO

Actualización de información

- Plataforma de Sostenedores informa tramo de profesionales que ingresan.
- Hasta marzo sostenedor realiza ingreso BRP, nivel educadora y horas contratación.

MAYO-JUNIO

Inscripción de profesionales para evaluación

- Inscripción de profesionales que deseen participar del proceso de evaluación integral del año en curso.
- Registro en: <https://www.docentemas.cl>
- **Primeros días de Julio:** periodo cálculo de asignación docentes que modifican tramos por resultados de evaluación integral (ingresos años anteriores).

¿Qué debe informar el sostenedor al acceder al SDPD?

AGOSTO-DICIEMBRE 2023

Registro de información para el ingreso de Establecimientos de Educación Parvularia a Carrera Docente

- Reconocimiento de experiencia y registro o actualización de **información necesaria para determinar tramo de ingreso.**
- Registro en: <https://carreradocenteparvularia.mineduc.cl> (Portal Sostenedor)

Experiencia profesional

Título profesional

Promedio de las 12 últimas remuneraciones

Horas de contrato

Asignación tramo

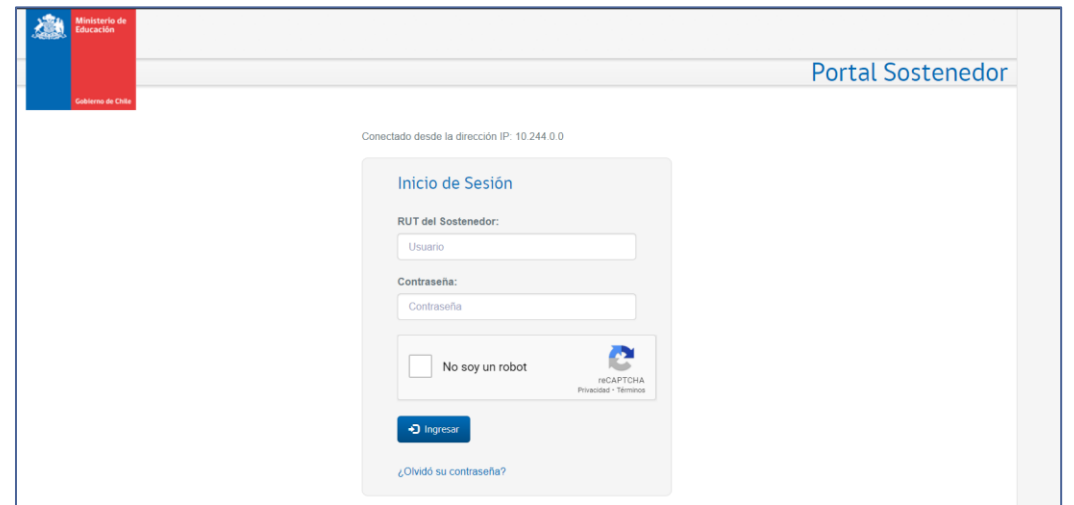
Se informa hasta 31 de diciembre 2023/fecha corte 1 de diciembre

Se informa antes la fecha en la que se solicitan recursos (hasta 10 de marzo)

Informado por Rex emitida por Subsecretaría Educación (CPEIP) primeros días de marzo

Ingreso a portal del sostenedor

1. Debe ingresar a <http://carreradocenteparvularia.mineduc.cl>
2. Ingrese su RUT y la misma contraseña que utiliza como sostenedor para ingresar al Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).
3. Haga clic en Recaptcha
4. Presione botón “Ingresar”
5. Puede recuperar su clave desde “¿Olvidó su contraseña?”. Debe recordar el correo asociado a la cuenta del sostenedor.



¿Cómo y dónde se realiza el ingreso de los antecedentes de las y los profesionales?

Portal del sostenedor: módulo administración

- Permite ingreso y gestión de información de las y los profesionales de la educación pertenecientes a establecimientos de su dependencia.
- **Sincronización desde SIGE se realiza de manera diaria, por lo que cualquier cambio se ve reflejado al día siguiente.**
- Debe verificar que la información de profesionales esté correcta y mantenerla actualizada.

Administración del sostenedor:

Rut:
Nombre:
Correo:

i Estimado Sostenedor, en el presente módulo usted podrá gestionar la información para el cálculo del pago de asignación de Carrera Docente de las educadoras pertenecientes a sus establecimientos, la cual debe ser actualizada en caso de existir modificaciones (ingreso o retiro de educadoras) y revisado mensualmente.

Para esto, debe ingresar a cada uno de los establecimientos que se señalan a continuación, donde encontrará el listado de docentes con información relevante para el cálculo de la asignación correspondiente.

Excel PDF

Mostrar 5 registros

Buscar:

RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Región	Comuna	¿En Carrera Docente?	Ruralidad	% Prioritarios	Docentes
8	R	URUGUAY	DE LA	PUCÓN	No			Ver Docentes
9	H	CAUPOLICAN	DE LA	PITRUFQUÉN	Sí			Ver Docentes
0	AI	PASAJE OSCAR	DE LA	PADRE LAS CASAS	No			Ver Docentes
8	J	AUDA	DE LA	CUNCO	Sí			Ver Docentes

Muestra registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

Portal del sostenedor: ingreso de información

RUT	Nombre Completo	Remuneración últimos 12 meses	Horas Tec. Ped.	Horas Aula	Horas Dir.	Horas Contrato	Tramos	Bienios	BRP	Fecha Ingreso	Estado		
K-4	TATIANA VALENTINA	1.270.357	0	4	40	44		0		2011-03-09	ACTIVO		
K-3	ARLENNE CECILIA	677.128	0	44	0	44		0		2019-03-01	ACTIVO		
K-3	MACARENA ALEJANDRA	600.000	11	30	0	41		0		2022-03-01	ACTIVO		

- Ingreso a la edición de los datos de cada profesional (lápiz).

Información	Registro	Editar	Fuente	Actualización
Remuneración promedio 12 meses:	1.093.000	Remuneración Prom.	SIGE	16-08-2022 00:00:00
Tramo:	Experto I	Tramo	RESOLUCION	05-07-2021 09:56:42
Bienios Reconocidos:	5	Bienios	SOSTENEDOR	29-12-2021 15:22:24
BRP:	SI	Encuesta	SOSTENEDOR	28-12-2020 14:06:13
Horas de Contrato:	45	Hrs. Cto.	SOSTENEDOR	28-12-2020 14:06:38

- Es posible modificar la información de remuneración, tramo, bienios, BRP y Horas de Contrato



Portal del sostenedor: ingreso de información

Registrar información de bienes

Bienes:

Experiencia total expresada en años, meses y días

Años:

Meses:

Días:

Fecha de reconocimiento de experiencia: **1 de diciembre 2023**

Adjuntar certificado reconocimiento de bienes: Seleccione (Máximo 1 MB)

Esta declaración se realizará con expresa mención de que el declarante se encuentra en conocimiento del contenido del artículo 210 del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio ante la autoridad o en materia no contenciosa.

RUT	RBD	34227
Nombre	Establecimiento	SAGRADA FAMILIA
Dirección	Comuna	AVDA. 21 DE MAYO N°2850 CONCEPCIÓN
Región		DEL BIOBÍO

[← volver](#) [Adjuntar Documento BRP](#)

i Debe contestar las siguientes preguntas de manera secuencial en la medida en que el profesional acredite ante Ud. como sostenedor alguna de las siguientes condiciones establecidas en la Ley 20.158: (Según la ley 20.158, la habilitación para BRP, se da en general, con títulos de a lo menos 8 semestres y 3.200 horas presenciales de clases, o cumpliendo alguno de los otros criterios establecidos en la Ley).

Realizar encuesta educador

1.-¿Cuenta con un título de profesor o educador otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por este, cuyo programa de estudios debe contar con a lo menos 8 semestres académicos y 3.200 horas presenciales de clases?

2.-¿Cuenta con Título de Profesor o educador con título otorgado por escuelas normales? (no se le exige acreditar las 3.200 horas ni los 8 semestres)

• Bienes

- N° de bienes (esencial)
- Años, meses, días experiencia
- Fecha de reconocimiento de la experiencia
- Certificado de reconocimiento de bienes.

• BRP

- Adjuntar documento (certificado título).
- Contestar encuesta, se despliegan preguntas a medida que se responden.

PARA SOSTENEDORES

Registro de información para el ingreso de Establecimientos de Educación Parvularia a Carrera Docente

- Reconocimiento de experiencia y registro o actualización de información necesaria para determinar tramo de ingreso.
- Registro en: <https://carreradocenteparvularia.mineduc.cl>

AGOSTO-DICIEMBRE



FEBRERO-MARZO

Actualización de información

- Plataforma de Sostenedores informa tramo de profesionales que ingresan.
- Hasta marzo sostenedor realiza ingreso BRP, nivel educadora y horas contratación.

Actualización de bienes

- Actualización de Información de bienes.

MAYO



MAYO-JUNIO

Inscripción de profesionales para evaluación

- Inscripción de profesionales que deseen participar del proceso de evaluación integral del año en curso.
- Registro en: <https://www.docentemas.cl>
- **Primeros días de Julio:** periodo cálculo de asignación docentes que modifican tramos por resultados de evaluación integral (ingresos años anteriores).

FEBRERO-MARZO

Actualización de información

- Plataforma de Sostenedores informa tramo de profesionales que ingresan al Sistema (primeros días de marzo posterior a la publicación de la Rex en Diario Oficial); profesionales en desacuerdo cuentan con 5 días hábiles para solicitud de recurso de reposición en SEREMI de Educación).
- Al 10 de marzo sostenedor realiza ingreso BRP, nivel educadora y horas contratación; en el caso de otros/as profesionales que se encuentran en Sistema se deben actualizar sus antecedentes para calcular pago anual.
- Hasta 28 de febrero las/los profesionales que se encuentran a 10 años o menos de jubilar pueden presentar renuncia para ingreso al SDPD (trámite lo realiza el/la profesional interesado/a).
- Hasta 10 de marzo o día hábil siguiente realiza solicitud de recursos para pago asignación Carrera Docente).

Fechas importantes de considerar:

28 febrero profesionales interesadas/os presentan renuncia al Sistema

Al 10 de marzo ingreso antecedentes faltantes y actualización para quienes ya están en el Sistema

Solicitud de recursos de reposición tramo (5 días hábiles desde publicación rex tramo en DO)

Hasta 10 de marzo o día hábil siguiente solicitud de recursos

Portal del sostenedor: ingreso de información

Formulario de Tramos

Información de tramo del profesional que se incorpora al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En caso de no tener un tramo dado por Resolución de CPEIP, si el profesional no se ha evaluado, debe registrarlo como "Sin Información", o si tiene una evaluación anterior, debe indicar el tramo vigente certificado por CPEIP.

Nuevo Registro de Tramo

Tramo:

Adjuntar certificado tramo: (Máximo 1 MB)

Esta declaración se realizará con expresa mención de que el declarante se encuentra en conocimiento del contenido del artículo 210 del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio ante la autoridad o en materia no contenciosa.

Registrar horas de contrato

RUT	RBD	20522
Nombre	Establecimiento	PULGARCITO
Dirección	Comuna	ARICA
Región	DE ARICA Y PARINACOTA	

Horas:

Esta declaración se realizará con expresa mención de que el declarante se encuentra en conocimiento del contenido del artículo 210 del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio ante la autoridad o en materia no contenciosa.

- **Tramo**
 - Seleccionar tramo.
 - Adjuntar certificado de tramo
 - Si no se ha evaluado o asignado tramo registrar "Sin Información"
 - **Se realizan cargas masivas de este dato.**
- **Horas de contrato**
 - Cargar dato.

NOTA: en todos los formularios marcar la casilla de conocimiento del artículo 210 del código penal.

Portal del sostenedor: módulo solicitud de recursos

Solicitudes de Recursos

Estimado Sostenedor, en este módulo usted podrá solicitar recursos asociados a la asignación de Carrera Docente, para cada uno de los profesionales que se desempeñan en establecimientos de su dependencia y que estén ingresados al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En esta pantalla usted podrá identificar el estado, dentro del proceso de solicitud de recursos, en el que se encuentran los profesionales de la educación que se desempeñan en establecimientos de su dependencia.

Excel PDF

Mostrar 20 registros

Buscar:

Estados	N° Profesionales	Monto (\$)	Acción
Información incompleta	3.714	N/A	Ver más
Disponible para solicitar cálculo	30	N/A	Ver más
Cálculo solicitado	5	N/A	Ver más
En proceso de cálculo	0	N/A	Ver más
Cálculo con observaciones	0	N/A	Ver más
Sin respuesta del proceso de cálculo	1	N/A	Ver más
Disponible para solicitar recursos	488	31.238.843	Ver más
Solicitudes de recursos enviadas	13	708.652	Ver más
Observado por la entidad	5	N/A	Ver más

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros

Anterior 1 Siguiente

- Permite verificar el estado en el cual se encuentran las solicitudes de cada profesional.
- Permite consultar datos, modificar información complementaria de profesionales, solicitar cálculo, solicitar recursos y corregir en caso de reapertura.

Carga de información

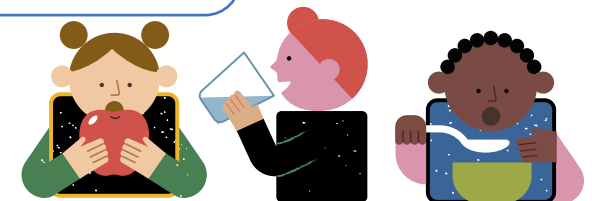
- Información incompleta
- Disponible para cálculo

Solicitud cálculo de recursos

- Cálculo solicitado
- En proceso de Cálculo
- Cálculo con observaciones
- Sin respuesta de proceso de cálculo

Solicitud de recursos

- Disponible para solicitar recursos
- Solicitudes de recursos enviadas
- **Observado por la entidad**



Portal del sostenedor: solicitudes

- Para realizar las respectivas solicitudes se debe seleccionar el profesional y hacer clic en el botón respectivo.

Disponible para solicitar cálculo para Profesionales

Excel PDF

Mostrar 5 registros

Buscar:

<input type="checkbox"/>	RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Región	RUT del Profesional	Nombre	Acción
<input type="checkbox"/>	20581	AMANCAY	VALPARAISO ESQ. CAUQUENES POB. ALC. HUBACH N°830	RÍO NEGRO	DE LOS LAGOS			Info. Complementaria
<input type="checkbox"/>	35730	LOS POLLITOS	LOS CERCOS N°107	PUDAHUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO			Info. Complementaria

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

Volver

Seleccionar Todos los Profesionales

Solicitud de Cálculo

Disponible para solicitar recursos por profesionales por establecimiento

Excel PDF

Mostrar 5 registros

Buscar:

<input type="checkbox"/>	RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Región	Monto	Acción
<input type="checkbox"/>	20619	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS POLLITOS	PASAJE LAS MAGNOLIAS 1280 POB EL BAJIO N°1280	QUILLOTA	DE VALPARAISO	1.278.127	Ver Profesionales

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Volver

Seleccionar Todos los Establecimientos

Continuar

<input type="checkbox"/>	RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Región	RUT del Profesional	Nombre	Monto	Acción
<input type="checkbox"/>	20619	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS POLLITOS	PASAJE LAS MAGNOLIAS 1280 POB EL BAJIO N°1280	QUILLOTA	DE VALPARAISO	10214478-3	VILMA ELENA VALENZUELA VALENZUELA	1.278.127	Info. Complementaria

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Volver

Seleccionar Todos los Profesionales

Volver a Calcular

Enviar Solicitud

PARA SOSTENEDORES

Registro de información para el ingreso de Establecimientos de Educación Parvularia a Carrera Docente

- Reconocimiento de experiencia y registro o actualización de información necesaria para determinar tramo de ingreso.
- Registro en: <https://carreradocenteparvularia.mineduc.cl>

AGOSTO-DICIEMBRE



FEBRERO-MARZO

Actualización de información

- Plataforma de Sostenedores informa tramo de profesionales que ingresan.
- Hasta marzo sostenedor realiza ingreso BRP, nivel educadora y horas contratación.

Actualización de bienes

- Actualización de Información de bienes.

MAYO



MAYO-JUNIO

Inscripción de profesionales para evaluación

- Inscripción de profesionales que deseen participar del proceso de evaluación integral del año en curso.
- Registro en: <https://www.docentemas.cl>
- **Primeros días de Julio:** periodo cálculo de asignación docentes que modifican tramos por resultados de evaluación integral (ingresos años anteriores).

MAYO

Actualización de bienes

- Actualización de Información de bienes, con fecha corte 1 de abril. No origina nueva información ni ajuste para cálculo de remuneraciones ni asignación, excepto para quienes hayan participado el año anterior al Sistema de Reconocimiento y cambien de tramo por resultados de su evaluación integral.

Portal del sostenedor: ingreso de información

Registrar información de bienes

• Bienes:

Experiencia total expresada en años, meses y días

Años:

Meses:

Días:

• Fecha de reconocimiento de experiencia:  **1 de abril**

Adjuntar certificado reconocimiento de bienes:  Seleccione (Máximo 1 MB)

Esta declaración se realizará con expresa mención de que el declarante se encuentra en conocimiento del contenido del artículo 210 del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio ante la autoridad o en materia no contenciosa.

• Bienes

- N° de bienes (esencial)
- Años, meses, días experiencia
- Fecha de reconocimiento de la experiencia
- Certificado de reconocimiento de bienes.

PARA SOSTENEDORES

Registro de información para el ingreso de Establecimientos de Educación Parvularia a Carrera Docente

- Reconocimiento de experiencia y registro o actualización de información necesaria para determinar tramo de ingreso.
- Registro en: <https://carreradocenteparvularia.mineduc.cl>

AGOSTO-DICIEMBRE



MAYO



FEBRERO-MARZO

Actualización de información

- Plataforma de Sostenedores informa tramo de profesionales que ingresan.
- Hasta marzo sostenedor realiza ingreso BRP, nivel educadora y horas contratación.

MAYO-JUNIO

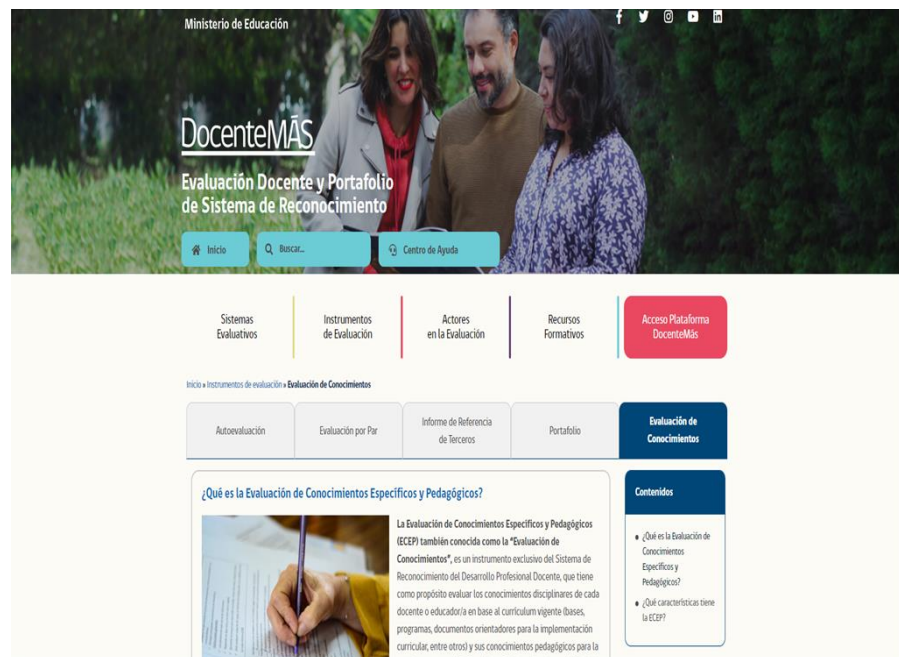
Inscripción de profesionales para evaluación

- Inscripción de profesionales que deseen participar del proceso de evaluación integral del año en curso.
- Registro en: <https://www.docentemas.cl>
- **Primeros días de Julio:** periodo cálculo de asignación docentes que modifican tramos por resultados de evaluación integral (ingresos años anteriores).

MAYO-JUNIO
(según determine CPEIP)

Inscripción de profesionales para Sistema de Reconocimiento

- Inscripción de profesionales que deseen participar del proceso de evaluación integral del año en curso.
- Registro en: <https://www.docentemas.cl>
- **Primeros días de Julio:** periodo cálculo de asignación docentes que modifican tramos por resultados de evaluación integral (ingresos años anteriores). Profesionales cuentan con 5 días hábiles después de publicada la Rex para solicitar Recurso de Reposición en el caso de diferencias información (SEREMI de Educación).



<https://www.docentemas.cl/>

PARA EDUCADORAS/ES DE PÁRVULOS

Envío de información para ingreso al Sistema

- Envío a sostenedor de información para ingreso al Sistema (relacionada con experiencia y título profesional) según fecha acordada con sostenedor.

Validación de Usuario Plataforma

- Profesionales que participan en el Procesos de Evaluación Integral, deben validar sus datos en plataforma de la Agencia Calidad para rendición prueba ECEP
- Registro en: <https://evaluacionconocimientos.cl>

AGOSTO-DICIEMBRE

SEPTIEMBRE

ENERO-FEBRERO

MARZO

JUNIO

Solicitud de renuncias al Sistema

- Educadoras/es que se encuentran a 10 años o menos de jubilar (al momento de ingresar al sistema).

Notificación de tramo y pago de asignaciones

- Notificación de Tramo de Ingreso y Pago de Asignaciones con nuevo cálculo. Cuenta con 5 días hábiles después publicada REX para solicitud recurso de reposición en la SEREMI Educación.
- Registro en: <https://portaldocenteparvularia.mineduc.cl/carrera-parvulo-educador/login/login>

Validación de Usuario/a Plataforma

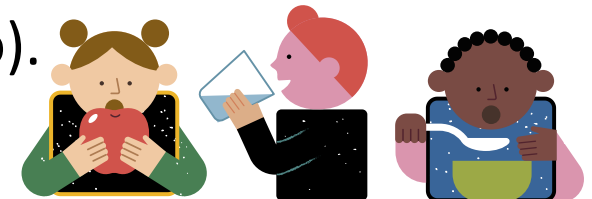
- Profesionales que participan en el Procesos de Evaluación Integral (portafolio), deben validar sus datos en plataforma
- Registro en: <https://www.docentemas.cl>

¿Cómo ingresar al módulo información del portal educadora/or?

- Ingresar a:

<https://portaldocenteparvularia.mineduc.cl/carrera-parvulo-educador/login/login>

- **Se debe ingresar con Clave Única.**
- Consultar **información personal.**
- Consultar el o los establecimientos en los que se encuentra.
- **Revisar la información cargada por el sostenedor:** remuneración, tramo, bienios, BRP y horas de contrato.
- Una vez que CPEIP valide la información cargada por el sostenedor aparecerá en plataforma con un “SI” en Carrera Docente (Marzo).



Inicio Información Solicitud de Renuncia Resoluciones

Información del Profesional

RUT	44444444-4	Fecha Nacimiento	25-10-1980
Nombre	USUARIO CLAVE UNICA	Correo	usuario.claveunica@sss.com

Establecimientos Asociados

Excel PDF

Mostrar 5 registros

Buscar:

Sostenedor	RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Estado	Acción
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, JUNJI	33139	LA ARAUCANA	CALLE ICALMA N°390	Eliminado	Ver
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	34879	SALA CUNA PULMAHUE	LOS ZORZALES N°1441	Eliminado	Ver

Información requerida para cálculo de asignación

Información	Registro	Ver	Fuente	Actualización
Remuneración promedio 12 meses:	315.000	Remuneración Prom.	SOSTENEDOR	24-07-2022 11:33:32
Tramo:	Inicial	Tramo	SOSTENEDOR	24-07-2022 11:41:28
Bienios Reconocidos:	3	Bienios	SOSTENEDOR	24-07-2022 11:47:59
BRP:	SI	Encuesta	SOSTENEDOR	24-07-2022 12:01:15
Horas de Contrato:	45	Hrs. Cto.	SOSTENEDOR	24-07-2022 12:05:14

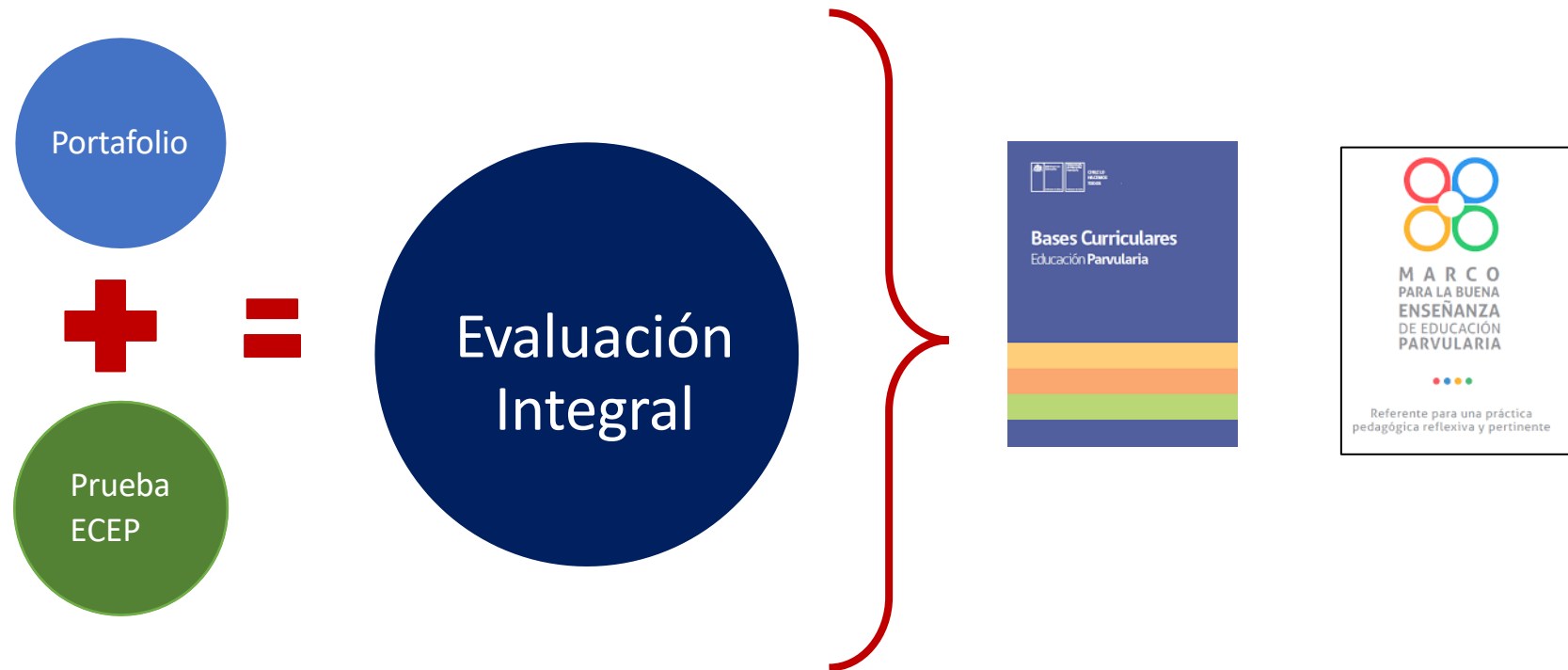
Último registro del dato

Componente: Reconocimiento y Avance (Carrera Docente)



¿En qué consiste el proceso de evaluación integral (EI)?

Es un proceso que contempla la evaluación de la práctica docente dentro y fuera del aula, así como conocimientos específicos atinentes al nivel.



Recordar que este es un proceso evaluativo individual y asociado a su propia práctica pedagógica; y su suspensión solo se realiza por causas establecidas en una normativa, esto no significa renunciar o “salirse” de la Carrera Docente.

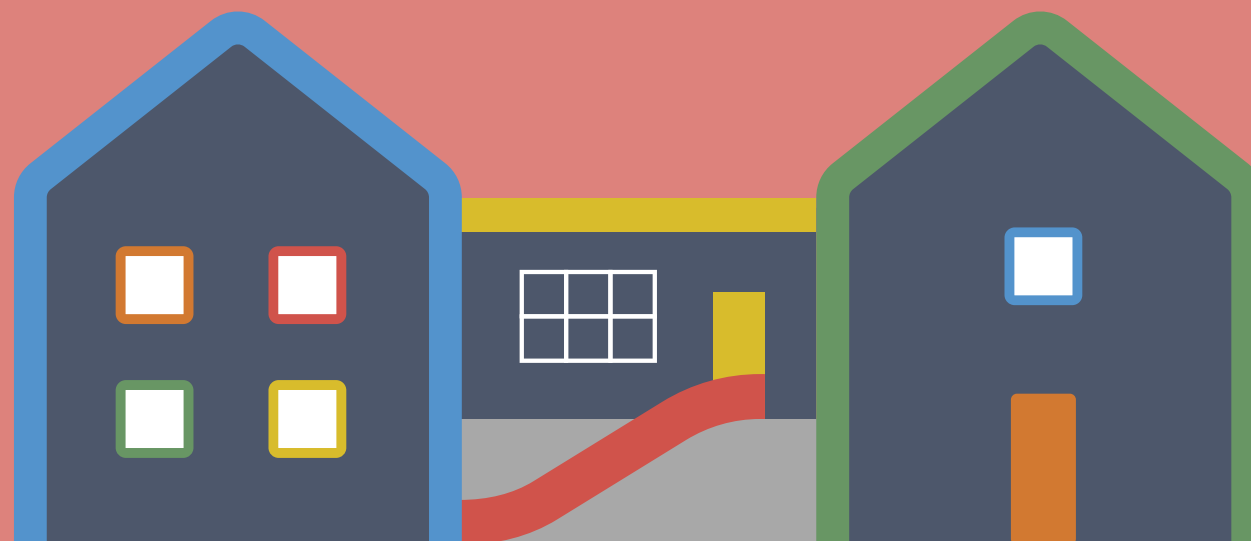
¿Es obligatorio participar del proceso de Evaluación Integral?

Las y los profesionales de la educación que se encuentran en los tramos inicial y temprano se encuentran **obligados a inscribirse en el proceso evaluativo.**

En conformidad a lo señalado por el artículo 88 C del Estatuto Docente, inciso final: **“Los profesionales de la educación que no cumplan con la obligación de rendir los instrumentos señalados en el artículo 19 K, establecida en artículo 19 Ñ, perderán el derecho a percibir una suma equivalente a la asignación de tramo que les correspondería recibir de acuerdo al artículo 49 hasta que den cumplimiento a dicha obligación.”**



RECONOCIMIENTO DE TRAMOS



¿Cómo se reconocen los tramos?

- Es un procedimiento que reconoce la experiencia y consolidación de las competencias y saberes, tanto disciplinarios como pedagógicos. A partir de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación integral, educadoras y educadores podrán progresar en distintos tramos.
- La o el educador/a que ingresa por primera vez al Sistema, se reconoce en tramo inicial hasta los 4 años de experiencia.
- Quienes no cuentan con tramo previo a su ingreso y cuentan con más de 4 años se les reconoce en tramo denominado “acceso”.
- Quienes cuentan con un tramo obtenido con anterioridad en carrera docente se le debe reconocer.



PROGRESIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TRAMOS

El avance en la Carrera Docente está dado por el Sistema de Reconocimiento de tramo y considera 3 requisitos obligatorios para la progresión:

- Los **resultados** en el Portafolio y la Evaluación de conocimientos.
- Los **años de Experiencia** (bienios).
- **Tramo** previo.

Acceso

(desde 4 años sin EI)



Inicial

(hasta 4 años)

Temprano

(desde 4 años)

Avanzado

(desde 4 años)

Experto I

(desde 8 años)

Experto II

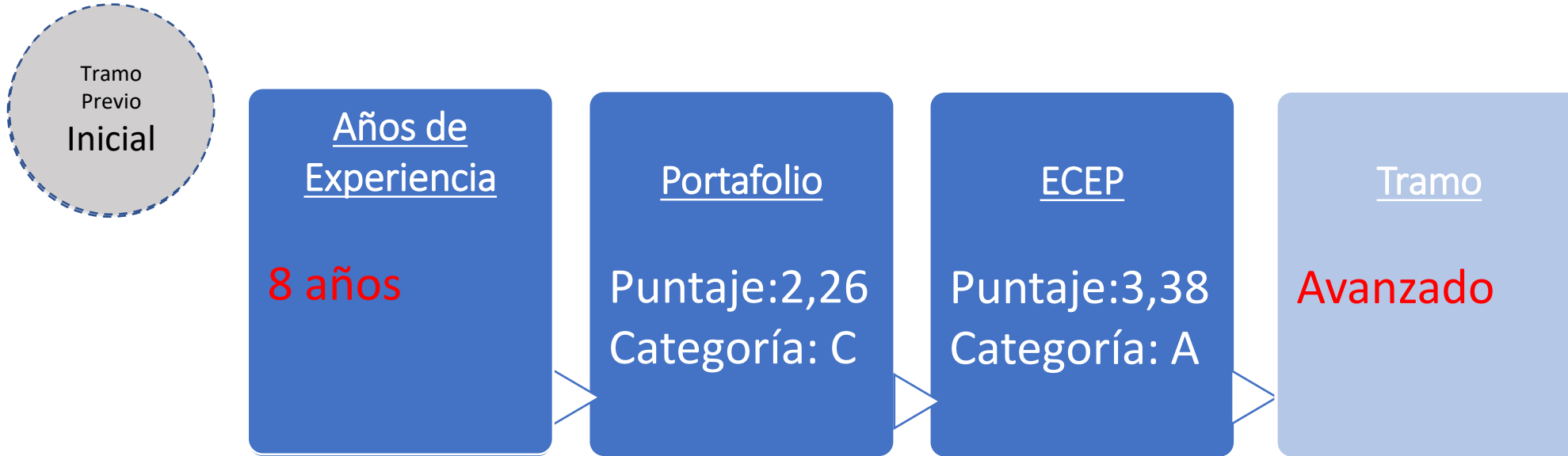
(desde 12 años)

Consolidación del desarrollo profesional docente

Potenciar el desarrollo profesional docente y liderazgo pedagógico (tramos voluntarios)

Progresión en la Carrera Docente

Ejemplo Asignación de Tramo



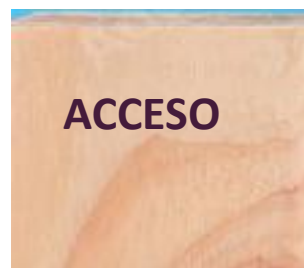
artículos 19 H, 19 M y 19 O del Estatuto Docente



Estructura de remuneración



¿Por qué gano menos si estamos en el mismo tramo?



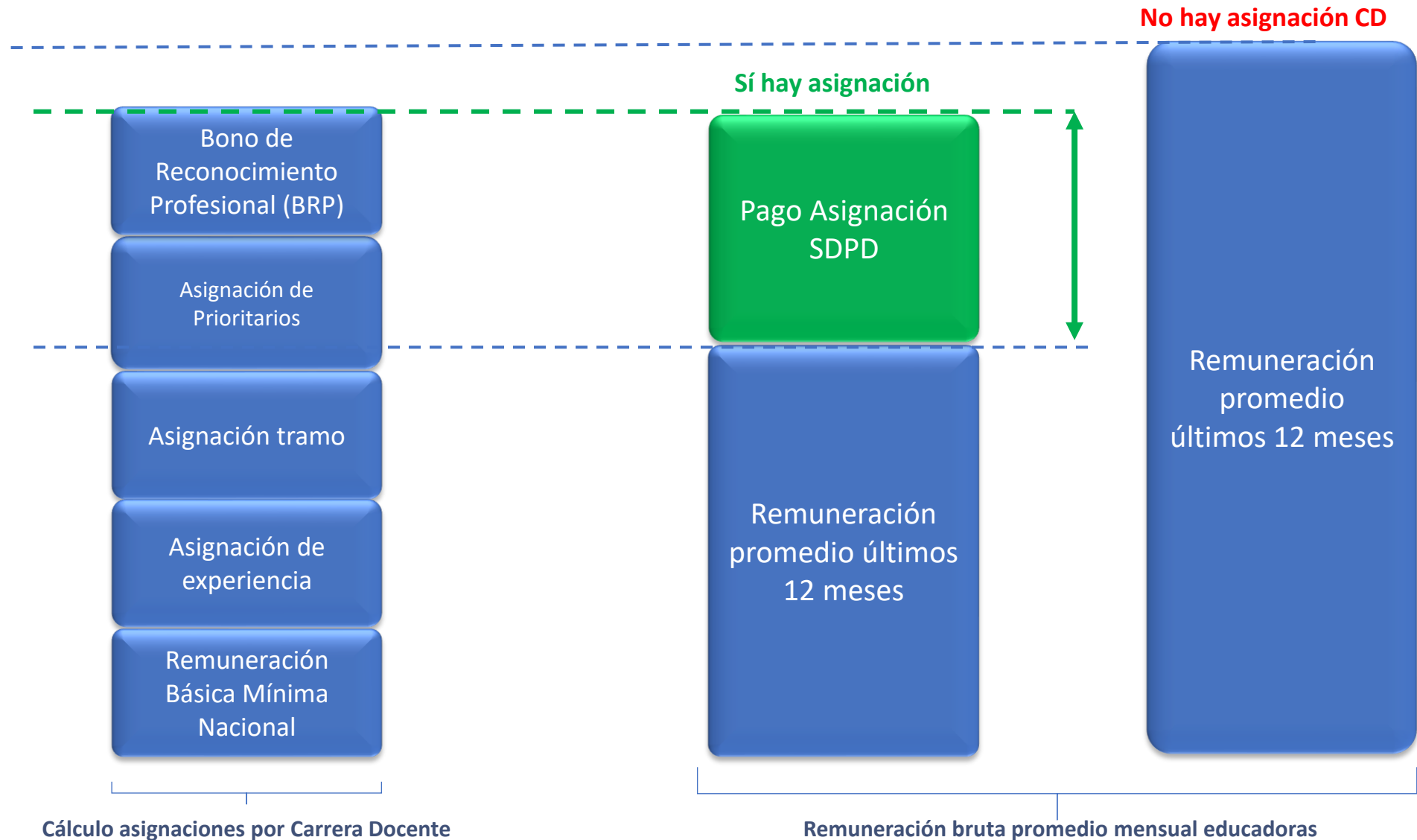
¿Por qué mi remuneración es mayor si estamos en el mismo tramo?



Cada asignación tiene sus particularidades al momento de calcularlas; el cálculo es individual, por tanto, no son comparables entre sí, excepto si cuentan con idénticos parámetros para ello.

Estructura salarial

Sistema de Desarrollo Profesional Docente



¿Qué se necesita informar para que se calcule mi asignación de carrera docente?

Con la información recopilada y registrada por la entidad sostenedora se puede realizar el cálculo de asignación de Carrera Docente, estos antecedentes son:

- **Experiencia profesional**
- **Título profesional (BRP/Ley 20.158)**
- **Promedio de las 12 últimas remuneraciones.**
- **Horas de contrato.**
- **Nivel en que se desempeña el profesional**

Adicionalmente, se consideran otros parámetros para este cálculo:

- **% de estudiantes prioritarios**
- **Ruralidad**



¿Cómo se calcula el % de estudiantes prioritarios para el SDPD?

- a) Se envía la matrícula por establecimiento al MDS (Rutificado)
- b) MDS devuelve la misma base de matrícula (con RUT falsos) asociadas a variables socioeconómicas (Pertenenencia a Chile Solidario, Tercio más vulnerable, padres Tramo A FONASA, RSH, Escolaridad de la madre, ruralidad de comuna de residencia, etc)
- c) Según criterios que ocupan las variables socioeconómicas, se define si el niño/a es considerado prioritario
- d) Se obtiene el porcentaje de prioritarios anual : $((N^{\circ} \text{ niños/as prioritarios}) / (\text{Matrícula total})) \times 100$



¿Cómo se determina la ruralidad de un establecimiento educativo para el SDPD?

Para realizar la actualización de ruralidad para establecimientos dentro del SDPD se oficia anualmente a todos los Secretarios regionales ministeriales (SEREMIS) enviando el listado de establecimientos de su región par que indiquen si:

- a) El establecimiento es rural/urbano y se mantiene de esa forma
- b) El establecimiento es rural/urbano y en este periodo cambia esa condición



EJEMPLO

Rem. Bruta Prom. 12 meses	Tramo	Bienios	Horas de contrato	% AP	Ruralidad	BRP	RBMN	Asig. de Experiencia	Asig. de Tramo	Asig. Als. Prioritarios	Asig. BRP	Rem. Carrera	Asignación Carrera
980.000	ACCESO	4	44	60,00	No	Si	616.484	82.424	86.241	65.120	246.183	1.096.452	116.452
980.000	TEMPRANO	4	44	60,00	No	Si	616.484	82.424	95.003	66.873	246.183	1.106.967	126.967
980.000	AVANZADO	4	44	60,00	No	Si	616.484	82.424	206.274	89.127	246.183	1.240.492	260.492
980.000	EXPERTO1	4	44	60,00	No	Si	616.484	82.424	314.186	110.709	246.183	1.369.986	389.986
1.300.000	TEMPRANO	4	44	60,00	NO	Si	616484	82.424	95.003	66.873	246.183	1.106.967	0

<https://parvularia.mineduc.cl/recursos/planilla-para-el-calculo-de-asignaciones/>

https://www.youtube.com/watch?v=8Q76lKBUpY&t=2s&ab_channel=Subsecretar%C3%ADaDeEducaci%C3%B3nParvularia

¿Cómo se puede calcular de manera aproximada la asignación de carrera docente?

Subsecretaría de
Educación Parvularia

Planilla para el cálculo de asignaciones 2023

Con esta planilla podrás calcular la asignación por
Carrera Docente.



DESCARGAR DOCUMENTO

Para realizar un ejercicio aproximado de la asignación de carrera docente puede completar la planilla que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://parvularia.mineduc.cl/recursos/planilla-para-el-calculo-de-asignaciones/>

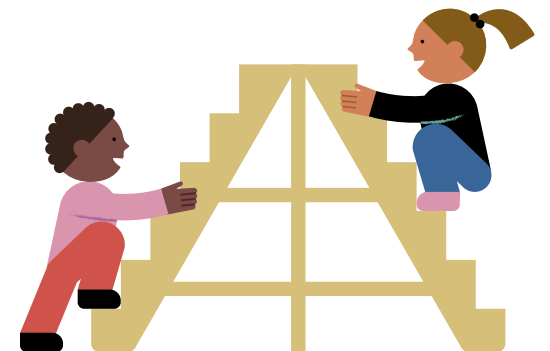
¿Cuándo se deja de pagar la asignación de carrera docente?

- Cuando el promedio de las 12 últimas remuneraciones supera la base de cálculo de la asignación (cuando se realiza el cálculo anual).
- Cuando se deja de trabajar en un establecimiento que esté en Carrera Docente.
- Cuando la profesional no recibe remuneración (solo por los meses en que no se perciba). ej. Permiso sin goce de sueldo.
- Reiterar lo que señala el artículo 88 C del Estatuto Docente, inciso final: “Los profesionales de la educación que no cumplan con la obligación de rendir los instrumentos señalados en el artículo 19 K, establecida en artículo 19 Ñ, perderán el derecho a percibir una suma equivalente a la asignación de tramo que les correspondería recibir de acuerdo al artículo 49 hasta que den cumplimiento a dicha obligación.”

¿Se paga la asignación y sus parámetros cuando la /el educador/a se encuentra con licencia médica, permiso sin goce de remuneración o presenta ausencias?

Decreto 148/2021, Mineduc. Art. 16

“En el caso de los profesionales de la educación que no reciban remuneración completa en un determinado mes, la asignación de carrera docente se pagará en proporción al número de días efectivamente **pagados** por concepto de remuneración mensual.”



¿Cuándo se comienza a pagar la asignación de carrera docente?

DECRETO 148, 2020, MINEDUC. ART 11

- El sostenedor, a más tardar el 10 de marzo de cada año, debe solicitar los montos necesarios para el pago de la asignación a la institución que le transfiere recursos, para poder realizar el pago de los próximos 12 meses.
- Si aparecen nuevos antecedentes después de la solicitud de recursos, NO HAY NUEVO CÁLCULO.

EXCEPCIONES:

- Accede a nuevo tramo (art 12) solicitud de recursos por los meses que falten hasta el siguiente cálculo
- Errores manifiestos o antecedentes que el sostenedor debió haber tenido a la vista (sostenedor debe informar a la institución hasta el último día hábil del mes en que se enteró).





PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quién paga las asignaciones de recursos a los establecimientos que reciben aportes del Estado mediante convenios?

En los convenios de transferencia de recursos que los sostenedores suscriban se establecerá la obligación de pagar la asignación de Carrera Docente.

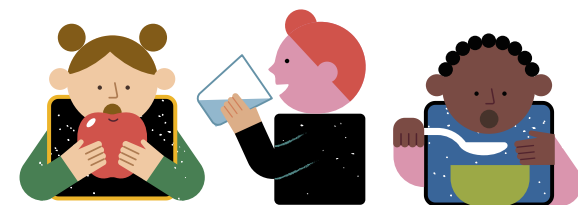
Para financiar el pago de dichas asignaciones la entidad con la que se mantiene el convenio transferirá mensualmente los recursos para el respectivo pago, los que deberán rendirse en función de lo que determine el respectivo convenio y lo determinado por la resolución N°30 de la Contraloría General de la República.

Hasta el 10 de marzo de cada año se deben solicitar los recursos para el pago de las asignaciones; si aparecen nuevos antecedentes después de la solicitud de recursos, **NO HAY NUEVO CÁLCULO.**



¿Cómo se solicitan los certificados y reposiciones de tramo una vez que se ingresa al Sistema?

- En el caso de requerir certificado de reconocimiento tramo debe solicitarlo a correo carreraparvularia@mineduc.cl y es CPEIP quien lo informa.
- El certificado de reconocimiento de experiencia laboral deberá solicitarlo directamente a su sostenedor, al igual que el pago de cualquiera de las asignaciones que se consideran en el cálculo remuneracional.
- El Recurso de Reposición correctamente interpuesto ante Subsecretaría de Educación es admitido y analizado en sus causales. En caso de acogerse a trámite, se solicita un informe técnico al CPEIP, para luego generarse una resolución que es notificada al/la profesional. Actualmente, esta tramitación se encuentra en curso.



<https://parvularia.mineduc.cl/carrera-docente/>

[Correo: carreraparvularia@mineduc.cl](mailto:carreraparvularia@mineduc.cl)

Preguntas frecuentes de carrera docente Educación Parvularia:

<https://www.cpeip.cl/Categoria/carrera-docente-parvularia/>

Preguntas frecuentes de Evaluación Integral:

<https://www.docentemas.cl/>

<https://www.evaluacionconocimientos.cl/>



Síguenos en nuestras redes sociales



SdEP Subsecretaría
de Educación
Parvularia

<https://parvularia.mineduc.cl/>



[@SubEducParv](https://twitter.com/SubEducParv)



[SubsecretariaEducacionParvularia](https://www.facebook.com/SubsecretariaEducacionParvularia)



[subeducacionparvularia](https://www.instagram.com/subeducacionparvularia)

Flickr